

Neiva 29 de octubre de 2025

Dirección Seccional de Administrativa Judicial de Neiva
Valentina Fiesco Hoyos
Supervisora

REF: Remisión de documentación para revisión de adición presupuestal – Contrato de Obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.”**.

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento, control y supervisión técnica del Contrato de Obra No. 024 de 2025, nos permitimos informar que se ha realizado la revisión detallada de la documentación enviada por el contratista, con el fin de evaluar la viabilidad de la adición presupuestal al contrato.

Durante la revisión se verificó que los documentos remitidos cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para sustentar la solicitud de adición, y que se encuentran coherentes con los lineamientos establecidos en el contrato. Se analizaron los siguientes documentos:

1. Justificación técnica y detallada de la necesidad de la adición.
2. Análisis de precios unitarios (APU).
3. Especificaciones técnicas de los ítems propuestos.
4. Balance del contrato actualizado.
5. Cronograma de actividades actualizado.
6. Oficio de respuesta del contratista solicitando la aprobación de la adición.

En virtud de lo anterior, la interventoría remite a la entidad contratante la mencionada documentación, para que sea revisada, avalada y se continúe con el proceso administrativo correspondiente para la aprobación de la adición presupuestal, garantizando que la ejecución de los recursos adicionales cumpla con los objetivos del contrato y los estándares de calidad requeridos.

Cordialmente,



Ing. WILLIAM PARRA OLAYA
Interventor contrato de obra No. 024 del 17 de julio del 2025.